

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



SEGALMEX, TREN MAYA, DOS BOCAS Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS, REPRUEBAN AL PAÍS EN TRANSPARENCIA; MORENA: AHORROS DE TRABAJADORES ¡2.4 BDP! EN INFONAVIT, ¡PARA FINANCIAR CASAS!

Es verdad, el auténtico sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, el del antecesor de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo; dejó escándalos de corrupción, en los proyectos faraónicos del entonces mandatario, cuyos protagonistas, deben estar felices, felices, porque los “premiaron” con encargos en Veracruz, en el gabinete, Infonavit...

Ahí está la zacatecana, Norma Rocío Nahle García, como gobernadora de un estado en el que no nació, y hasta el Palacio de gobierno del estado, arrastra señalamientos de corrupción en el fallido proyecto Dos Bocas, que se traga y traga miles de recursos públicos y ni para cuando, entra en la etapa de producción, porque se quedó en la de “planeación”.

Ahí está su correligionario y camarada, Octavio Romero Oropeza, quien, cual director de Pemex en aquel gobierno, llevó a la quiebra a la otrora empresa orgullo del país y del general Lázaro Cárdenas ¡y los ¡premiaron! en otra dirección, la del Infonavit.

Institución que, al igual que Pemex, Dos Bocas, arrastra escándalos de corrupción, desde el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuyos dos directores del Instituto, Alejandro Ismael Murat Hinojosa y David Penchyna Grub, se lanzan y devuelven la papa caliente de pagos indebidos a contratistas.



El que entregó Oaxaca a cambio de impunidad por su pasado en el Infonavit y seguramente, por ilícitos que le detectaron como gobernador -en el pasado reciente-, el vival, ni protestó y se plegó a los dictados de “ysq”, y de esa manera, traicionó al PRI, a los oaxaqueños y, hoy, está en Morena.

¡Ah!, y ahora culpa a Penchyna, su sucesor en el Infonavit, pero cuando militó en el PRI y presidió esa noble institución, calló y no veía él ninguna reforma para acabar con tanta corrupción en el Instituto, cual hoy, justifican, como pretexto, para disponer ahorros de ¡70 millones de trabajadores!, en Subcuenta Vivienda, por 2.4 bdp.

Y los demás escándalos que envuelven a los “parientes” de el que ya fue, reprueban a nuestro país en materia de transparencia, acusa el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández.

Recientes reformas constitucionales en las que de manera virtual extingue al Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, en las que desaparecen órganos autónomos, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección en Datos Personales, tiene como resultado que nuestro país, observe un grave retroceso en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Refiere Índice de Percepción de Corrupción que da a conocer Transparencia Internacional, el cual, revela todos aquellos casos, contexto en el que el legislador alista Punto de Acuerdo ante el pleno, para citar comparezca titular en secretaría de Función Pública, Raquel Buenrostro.

-“El Índice de Percepción de Corrupción que da a conocer transparencia Internacional, demuestra claramente que el gobierno mexicano está completamente reprobado en la lucha contra la corrupción y el fomento a la transparencia. Desgraciadamente, México ocupa la peor calificación que ha tenido cuando menos en la última década”, acusa el legislador panista.

México, añade, ocupa el lugar 140 de 180 naciones que evaluaron, con apenas 26 puntos de 100 que se pueden obtener. Y solo supera a naciones



como Nicaragua y Venezuela, que son países antidemocráticos y opacos, pero lo más preocupante es que ocupa el último lugar de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

-“Es vergonzoso conocer que ocupamos el último lugar de las 38 naciones que forman parte de la OCDE en materia de lucha contra la corrupción y también ocupamos el penúltimo lugar, solo por debajo de Rusia, del G-20, de naciones que luchan contra la corrupción .

El legislador federal del PAN, resalta casos emblemáticos de corrupción en el régimen de la “transformación”, del pasado reciente, hay que decirlo en tiempo y forma, como son los de Segalmex, donde tras el desfalco de más de 15 mil millones de pesos, su titular, Ignacio Ovalle Fernández, aún cuando tiene 22 denuncias ante Fiscalía General de la República, por su implicación en hechos de corrupción, sigue impune bajo el mando del oficialismo.

En este asunto, recordamos que el propio promovente o protector de esa corrupción, admitió esos hechos, “acaso Segalmex”, dijo palabras más, palabras menos, pero negó corrupción en más dependencias de su mal llamado gobierno.

Otro caso relevante, recuerda el diputado Téllez Hernández, tráfico de influencias del entorno presidencial en el pasado reciente, con el que amasaron fortunas millonarias al amparo del poder.

Sin dejar afuera, las obras emblemáticas del gobierno del que ya fue, como el Aifa, Tren Maya y la refinería Dos Bocas, que además del enorme sobrecosto y múltiples observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, simplemente no ha sucedido nada”, observa el panista.

Téllez Hernández, explica:

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Inegi, 8 de cada 10 mexicanos, consideran que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente en México.



Flagelo que se agudiza con las recientes reformas constitucionales que impulsa y aprueba el poder en turno en el Congreso de la Unión, y extinguen órganos constitucionales autónomos, como el INAI.

-“México se acerca cada vez más a la opacidad y a la falta de transparencia; en los últimos años, el gobierno de Morena, demostró que no es capaz de luchar contra la corrupción y muchos menos, garantizar el acceso a la información pública a los ciudadanos”, alerta.

Precisamente esos visos de corrupción, es lo que atemoriza a la oposición, ante la más reciente reforma, ahora en el Infonavit, para que dispongan de los ahorros de más de 70 millones de mexicanos, en la Subcuenta Vivienda, para otro proyecto emblemático del sexenio que este mes, cumple 5 meses.

Sin reglas de transparencia, ni auténticos controles, la oposición, PAN-PRI, los considera brutal, lapidario, atraco.

Ayer, contra la oposición de miles de trabajadores, el grupo mayor en el Senado, y satélites, Morena-PT-Verde, aprobaron Minuta del dictamen de la reforma, a Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda social.

En lo general, la Minuta se aprobó por 71 votos a favor, 36 en contra y 2 abstenciones; en lo particular, por 67 votos a favor y 35 en contra. El proyecto, se turnó a la titular del Poder Ejecutivo Federal, para su promulgación. Es decir, lo publique en el Diario Oficial de la Federación.

Previo a la sesión del pleno de senadores, otro panista, el senador Ricardo Anaya Cortés, fue severo crítico del asunto. Que ya aprobó Morena y satélites en el Congreso de la Unión.

-“Nosotros, vamos a votar en contra, porque lo que esta reforma está planteando es literalmente sacar dinero de la cuenta de banco de la gente, lo pueden ver en sus estados de cuenta de la Afore, particularmente de la Subcuenta Vivienda, para que el gobierno utilice esos recursos”.



-“Los quieren mandar a una empresa filial, que prácticamente no va a rendir cuentas, y si quiebra esa empresa filial, se van a esfumar los ahorros de millones de trabajadores que, con años de esfuerzo, acumulan”.

-“Como hoy está planteada la reforma, que a nadie le quede duda, implica quitarle a la gente su dinero y la razón es muy sencilla: se acabaron todos los fondos, endeudaron al país, el gobierno ya no tiene lana y ahora va por la Subcuenta de Vivienda. Es decir, por los ahorros de los trabajadores. Por eso nuestro voto va ser en contra”.

Admite que no se puede hacer nada, jurídicamente y lanza alerta desde el Senado:

-“Necesitamos abrir los ojos, porque este régimen no tiene límites y están cruzando una línea que ¡jamás!, habían cruzado: que es ya tomar el dinero del saldo de las cuentas de las personas”.

Al terminar la sesión que se prolongó por más de 6 horas, Anaya Cortés, fustigó:

-“Lo que pasó hoy, es gravísimo, ¡por supuesto! que es un atraco y es un robo, hay que decirlo con claridad”.

-“Lo que hoy pasó, (ayer), de quitarle a los ciudadanos sus ahorros que, con tantos años de esfuerzo lograron reunir, es una cosa gravísima, porque el dinero que está en la Subcuenta Vivienda, es dinero que está en la cuenta del banco de la gente, que la gente puede usar o para comprar una casa o después de los 65 años, tienen derecho a retirarlo”.

El coordinador del PAN en el Senado, afirma que sí hay vías legales para impugnar la reforma, pero el optimismo se esfuma, cuando acusa: “es que estos señores ya no respetan la ley”.

-“El propio presidente del Senado dijo que no le importa lo que resuelva la Suprema Corte, que ellos no van a acatar las sentencias de la Suprema Corte, ésa, es la actitud de este régimen”.



-“¡Ése!, es el problema que, una vez que aprueban una reforma, pues las vías ante el Poder Judicial, con un Poder Judicial que ellos ya tienen prácticamente controlado, se vuelven inviables”.

Por lo pronto, ambición, avaricia y codicia, permea en los “contratistas” del poder en turno, y así como hicieron su agosto y fin de año con despilfarro en obras como el Tren Maya, Aifa, Dos Bocas y corrupción en Segalmex, ahora se frotran las manos cuando resuenan en sus oídos, ¡2.4 bdp!, para casas de interés social.

Otro jugoso negocio más para esos vulgares, ambiciosos y traidores contratistas, que pasarán de ser proveedores en aquellas obras faraónicas, elefantes blancos, a constructores de casas.

¡Ya se ven con las bolsas llenas de dinero, con ese proyecto sexenal!

¡Viva México! ¡Sí, que Vivaaaa!

EN EL CHACALEO

El promedio de votación en el Senado, ayer, en el asunto de la mal llamada reforma al Infonavit, fue de 102 legisladores, durante la votación en lo general; y 109, cuando votaron en lo particular. O sea, ello refleja que, no hubo consenso unánime en el grupo mayor, porque en lo general, votan a favor 71, y entre senadores de Morena y sus aliados del PT-Verde, suman 86. O sea, que se ausentaron 15 de ellos... Presuntamente, no están de acuerdo en que se disponga de los ahorros de 70 millones de trabajadores, para financiar casas de interés social... Porque son recursos de particulares, modestos obreros, empleados administrativos, etcétera, que cotizaron ese descuento, no son prebenda de un contrato ni mucho menos de una concesión... ¡Caramba!... El PAN-PRI, se mantuvieron en contra, como en la colegisladora, cuando se votó el dictamen... Adán Augusto López Hernández, debe hacer política, mucha política, diría el sabio, para cohesionar a la bancada que coordina... Poco a poco se posiciona en su liderazgo parlamentario del PAN en el Senado, Ricardo Anaya Cortés... Ahora que



termine su gestión el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, como presidente en mesa directiva, ¡se imaginan!, un tú a tú, en la tribuna, entre el panista y el petista, porque es senador del PT, cual definió en tiempo y forma, la



jefa máxima, eso esperamos, ¿por qué no?, del partido en el poder, Claudia Sheinbau m Pardo... Virulenta, puyante, intervención de la senadora Lilly Téllez García, durante la discusión, votación y aprobación de la reforma al Infonavit... La estrategia del PAN-PRI en la sesión, fue dirigirse a los trabajadores del país, para advertir que Morena aprueba que dispongan de sus ahorros en esa institución y financiar construcción de casas con interés social... “Para los pobres, sí... para los pobres diablos como Alfonso Durazo Montañó, Manuel Bartlett Díaz, que, con empresas, con familiares, con empresas fantasma, cobrando moches con sus cuates, con tráfico de influencias y con lazos con el crimen organizado, se han enriquecido”... ¡Zas! ¡Ouch!... Con la sesión de ayer, SCJN, que preside la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, tomó dos determinaciones principales; primera, resolvió que la Sala Superior del TEPJF, no tiene facultades para dejar sin efecto las suspensiones de los jueces de Distrito (que solo lo pueden hacer los Tribunales Colegiados); pero, segundo, también la Corte resolvió que las suspensiones de los jueces de Distrito, no eran procedentes por tratarse de materia electoral y les dio 24 horas, para que revisen las suspensiones que dictaron (en el asunto de la mal llamada reforma judicial)... O sea, ilustra a este espacio, hombre de leyes, respeto, bagaje, constitucionalidad, le dieron “un parón”, al TEPJF, pero también, prácticamente levantaron las suspensiones y con eso termina todo litigio sobre la reforma judicial... Y más allá de mal interpretar esa resolución, hay que decirlo en tiempo y forma, no había más posibilidades en resolver de otra manera... Es decir, vuelve a explicar el jurista, lo que resolvió la Corte, fue un conflicto de competencias jurisdiccionales en dos instancias del mismo Poder Judicial: la competencia



exclusiva de los jueces de Distrito para otorgar o negar una suspensión provisional (que es una medida cautelar), dentro de un inicio de Amparo, por un lado; y por el otro, la competencia de la Sala Superior del TEPJF, para conocer en exclusiva de litigios en materia electoral... Es decir,

en este asunto, la Corte, resolvió lo previsible: la Sala Superior carece de competencia para invalidar las suspensiones que otorgaron jueces de Distrito, se excedió en sus facultades y la Corte, invalida su resolución... Y, al mismo tiempo, resuelve que es improcedente el Amparo en materia electoral, los jueces de Distrito, también se excedieron en sus funciones, al aceptar demandas de Amparo en materia de elección judicial y otorgar suspensiones... La Corte, ¡resolvió de manera salomónica, pues!... Ciudadanos de Huejutla, Hidalgo, exigen que la Fiscalía del estado, investigue al actual diputado federal por el distrito electoral I, con cabecera en ese municipio, Daniel Andrade Zurutuza, de Morena, por presunta malversación de recursos públicos en servicios municipales, como el sistema de alumbrado público, donde los ciudadanos, aprecian que el ex alcalde, “infló” costo total de ese proyecto, que no funcionó, como en el tramo de la carretera estatal, Huejutla-Chalahuiyapa, en el tramo que comprende, del 84 Batallón de Infantería a la UTHH, donde la inversión fue por más de 6 mdp, por un poco más de 120 lámparas, con postes metálicos... Y la obra, con recursos federales que aportó Banobras, se anunció que beneficia a 76 habitantes, ¡cuando no hay viviendas en esa parte municipal! y luminarias, no esparcen suficiente luz... Ciudadanos de Huejutla, Hidalgo, exigen que se investigue ese servicio, en el centro de la alcaldía, donde el servicio de alumbrado público es pésimo y también se costó con fondos federales... En San Lázaro, el diputado Daniel Andrade, ejerce politiquería, contra sus compañeros, Azael Hernández y Ricardo Crespo Arroyo, cuando en Huejutla, exigen lo investigue Fiscalía de Hidalgo y FGR, por presunta malversación de fondos



con obras públicas que proyecto, como alcalde... ¡Caray!, por donde quiera, emergen escándalos de corrupción en el nuevo PRI... Buen foro organizó en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, para analizar y discutir el impacto en nuestro país, de los aranceles que aplica Donald Trump a las importaciones de México... **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, presidente en mesa directiva, citó para la próxima sesión, martes siguiente, 11:00 horas... En la colegisladora, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, mismo día, pero a las 13:00 horas... Hoy, Día del Amor y la Amistad, deseamos a la clase política del país, lectores, colaboradores y asesores de este Portal, disfruten emblemática fecha... Recuerde: agrade, sorprenda a su pareja, con un paquete de los productos, naturales, orgánicos, que produce, cosecha y distribuye la Casa Bautista... Café, chocolate cien por ciento cacao -amargo o dulce-, pimienta molida, y la sabrosa esencia, extracto, cien por ciento, vainilla pura... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...